

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE "CEVZEC S.A."

Guayaquil, MARZO 28 del 2.002.

Señores Accionistas de la
Compañía "CEVZEC S.A."
Ciuda.d-

De mis consideraciones:

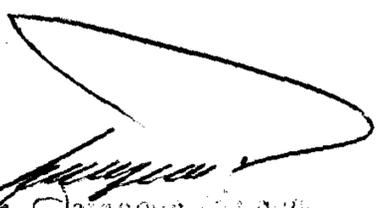
Tengo el agrado de informar, en cumplimiento de mi obligación legal y estatutaria, sobre el estado contable de la Compañía denominada "CEVZEC S.A.", durante el ejercicio económico del año 2.001, en la forma siguiente:

Habiéndose constituido la Compañía mediante escritura pública otorgada con fecha 18 de Abril del 2.001, no ha tenido un volumen considerable de actividades, al cierre del ejercicio económico del año 2.001, esto es al 31 de Diciembre del 2.001.

Esto no obstante he revisado detenidamente los Libros de contabilidad, las cuentas y sus respectivos soportes, encontrándolos correctamente otorgado, así como también, he constatado que todos los Libros contables se han llevado en este corto lapso de acuerdo con las reglas y normas de contabilidad establecidas y aceptadas en nuestro País, por lo cual no he tenido observación alguna que hacer a tales Libros y cuentas.

Es todo lo que puedo informar en honorar a la verdad, esperando que este informe al ser considerado por la Junta General de accionistas de la Compañía, pueda ser debidamente aprobado.

Atentamente,


Dr. Silvio Jernaque
Comisario Principal
de la COMPAÑIA

- 3 OCT. 2002

PAR/clas